

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea a los suscritores y a los no suscritores, y 0.35 a los no suscritores.—En la sección local y en gacetas 0.49 a los suscritores, y 0.35 a los no suscritores.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 1885.

Número 4.998

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN, LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, contruidos espresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES.

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes dirigirse á los señores Paes hermanos y compañía.

PROPIO

PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Licores excelentes.

Pouch seco, legítimo de Stoccolmo.—Ron legítimo de la Jamaica.—Cognac de Martel de dos y tres estrellas.—Id. de Jules Mermet, marca cognac fin.—Champagne.—Id. de las tres flores de las.—Chartreuse, legítimo del convento de los padres.—Legítimo marrasquino de Zaza.—El tan renombrado anisete de marca Britzar.—Corazao de Holanda, primera calidad.—Ajeno legítimo de Pernout.—Anis del Mono, Pavo real y Monóvar.

Vinos

D. Burdeos. Entre ellos es excelente San Julian, Santa Estefa, Santo Emilion y otros.

Champagne legítimo del Caballo Gladiateur.—Id. de Bley ferreres.—Idem Luis Durvadi.—Tondilla de la Huerta de Alicante.—Id. Jenerosos de las mejores bodegas de Jerez entre ellas el marchanado, y la reputada Mauzanille de a casa Gonzalez Byanz.

En la acreditada satchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo 4, Serafin Sanchez, los Choriceros

Toneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision diri

giéndose á su propietaria D.ª Asencion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

LOS T. MBLORES DE TIERRA.

Málaga 11 (1,20 tarde.)

En Frigiliana se ha verificado hoy el sorteo de quintos.

Ayer se sintió una oscilacion leve. Se ha intentado robar dos cortijos. Los vecinos de ese pueblo, acusados por el hambre, suplican á S. M. el rey que se digno visitarlos.

Torrox sigue en igual situacion que en dias anteriores. Los movimientos y ruidos subterráneos continúan. Las sacudidas son más frecuentes de noche.

En esta no ocurre novedad.

Relosillas.

Loja 11 (8,25 mañana.)

El rey no ha permitido que la diputacion provincial haga los gastos que tenia dispuestos para un gran almuerzo en honor de S. M., y á pesar de la insistencia con que se le ofreció se ha negado á aceptarlo, para que el importe sea destinado á otras atenciones.

S. M. dejó ayer aquí 4.000 reales para el Asilo de los pobres de Santa Clara, fundado por el general Narvaez, y 16.000 reales para los pobres de la localidad.

El rey saldrá mañana para Granada; almorzará en el tren, é inmediatamente saldrá para Alhama, en donde se cree que dormirá bajo una tienda de campaña.

S. M. ha pedido nota expresiva del número de víctimas de los terremotos, cantidades recaudadas y socorros repartidos en cada pueblo.

La comision del Ateneo de Madrid sale ahora mismo de Loja para Arenas del Rey á distribuir dos mil duros.

Quijana.

Loja 11 (11 y 40 mañana.)

Llegamos con tiempo suficiente para poseionarnos de los asientos prevenidos.

En este momento acaba de llegar el tren ségto, y de él desciende la comitiva para emprender por la carretera el viaje á Alhama.

S. M. el rey, los señores ministros de la Gobernacion y de la Guerra y el duque de Sexto viajan en un landó tirado por seis mulas. A ese carruaje siguen otros nueve, en que vá el séquito de autoridades y comisionee.

Hay una niebla muy espesa.

Supónese que el rey llegará á Alhama á las tres de la tarde.

Los correspondientes de la prensa estamos muy agradecidos á las atenciones que los dispensa el alcalde señor conde de Castilljos, quien, al par que atiende á las necesidades que las circunstancias reclaman y cuida de hacer el viaje más agradable al soberano, se esfuerza por facilitar nuestra mision de correspondientes, así á los españoles como á los extranjeros.

Quejana.

Granada 11 (1,20 tarde.)

Hemos repartido la cantidad que anoche comunicamos entre 47 viudas y tres huérfanos.

Las víctimas por nosotros socorridas aver con metálico en Albuñuelas son 255, y con mantas 51.

Hoy visitaremos á los enfermos graves que existen en el hospital de Granada y mañana continuaremos la expedicion.

Eduardo Gasset.

SOCORROS Á LAS PROVINCIAS

ANDALUZAS.

Segun los datos publicados por la «Gaceta» la suscripcion nacional ascendia ayer á 592.835'33 pesetas.

De Inglaterra han remitido cien mil pesetas con destino á los desgraciados de Andalucía. La suscripcion iniciada en aquel país promete dar grandes resultados.

Parece que los productos de la fiesta que organiza la prensa de París, se repartirán entre los pobres de aquella capital y las víctimas de Andalucía.

Annuncia un telegrama de Roma que las señoras españolas se reunieron el viernes en la embajada de España, cerca del Vaticano, con objeto de concertar la formacion de un comité de socorros para las víctimas del terremoto en Granada y Málaga.

La reunion fué presidida por la condesa Pecci, sobrina de Su Santidad.

La prensa de Berlin apoya con entusiasmo la suscripcion iniciada por la «Gaceta Nacional».

—La Sacramental de San Justo ha contribuido con 500 pesetas. Además, mañana á las once celebrará en la iglesia de San Justo una solemne misa de rogativa.

—La suscripcion iniciada por el Círculo de la Union Mercantil para socorrer las desgracias de Valencia ascendian ayer á 9.449 pesetas, y á 37.504 lo recaudado para las provincias de Granada y Málaga.

—La diputacion de Vizcaya y el ayuntamiento de Bilbao han remitido á Granada, directamente al rey, 10.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, para socorrer las desgracias de Andalucía.

—A 2.290 pesetas ascendia anoche lo recaudado en el Casino de la Bolsa con dicho objeto.

—La Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaen, ante las horrosas catástrofes producidas por los terremotos en varios puntos de Andalucía, y con objeto de allegar recursos para socorrer á los menesterosos, ha establecido inmediatamente comisiones parroquiales encargadas de recorrer aquella poblacion en demanda de donativos.

—La comision del círculo Mercantil encargada de repartir auxilios en los pueblos víctimas de los terremotos de Andalucía fué recibida al llegar á Granada por el gobernador de la provincia, quien la dispensó una acogida muy cariñosa y se encargó de facilitar los medios de locomocion necesarios para que pueda cumplir su mision generosa y caritativa. Así lo dicen varios telegramas que recibió ayer el Sr. D. Carlos Prats, presidente del Círculo.

Tambien ha recibido éste varias cartas de los presidentes de varios círculos de provincia, diciéndole que le enviarán sus fondos recaudados para las desgracias de Andalucía.

—Ayer se reunieron varias comisiones en el Círculo de la Union Mercantil para allegar fondos á la suscripcion iniciada por aquel centro en socorro de las desgracias de Andalucía. La más numerosa fué la de dependientes del comercio y de la industria, que habian sido invitados por la junta directiva del Centro de instruccion comercial.

Además de suscribirse en el acto todos los asistentes, se nombraron comisiones por calles, que continuarán inmediatamente la suscripcion, de la cual se esperan muy buenos resultados, conocido el entusiasmo de la juventud por todo lo que es noble y caritativo.

—En el dia de ayer han sido remitidos á Granada, á disposicion del muy reverendo arzobispo de aquella diócesis, 120 trajes completos, la mayor parte para niños, que S. A. la princesita de Asturias envia para que aquel pre-

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL» 47

36

PROYECTO DE LEY

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL» 43

sino por la mitad de la cuantía de las que corresponde á los Gobernadores.

2.ª No podrán tampoco suscitar competencias de jurisdiccion ni atribuciones.

3.ª Deberán dar cuenta á los gobernadores de toda licencia que otorguen para la celebracion de reuniones, manifestaciones y espectáculos públicos.

CAPÍTULO V.

De los delegados municipales.

Las facultades de los gobernadores y de los delegados gubernativos, como representantes del poder central pueden delegarse por ellos en los pueblos donde no tengan su residencia, sin más limitacion que la de recaer en personas que tengan carácter de concejal.

En ningún caso podrá delegarse la facultad de imponer multas discrecionales.

CAPÍTULO VI.

Disposiciones generales.

En él se dispone la derogacion de todas las leyes

que ejercerá la autoridad gubernativa y administrativa que esta ley le confiere.

Para ser delegado regional, se requiere tener más de veinticinco años, y alguna de las siguientes condiciones:

1.ª Tener aptitud legal para ser gobernador.

2.ª Servir ó haber servido cualquier destino de la Administracion activa dotado en el presupuesto general con el sueldo asignado á la delegacion.

3.ª Contar ocho años de servicio y desempeñar ó haber desempeñado el cargo de jefe de negociacion de segunda ó tercera clase.

4.ª Ser ó haber sido de diputado provincial.

5.ª Haber desempeñado el cargo de alcalde presidente en capital de tercera clase ó en poblacion de 15.000 habitantes.

6.ª Ser licenciado en derecho civil, habiendo ejercido la profesion dos años, ó licenciado en derecho administrativo con más de seis de antigüedad en destino con sueldo no inferior al de oficial de primera clase.

Tambien podrán ser nombrados delegados los militares que sean por lo menos capitanea efectivos.

Los delegados tendrán en el territorio de su mando las mismas facultades que corresponden á los gobernadores de quienes inmediatamente dependen, con las siguientes limitaciones:

1.ª No podrán imponer multas discrecionales;

estar autorizado para mayor suma por leyes ó reglamentos especiales.

Como encargados de velar por la salud pública les corresponde:

1.º Cuidar de la higiene de las poblaciones y establecimientos públicos, empleando especialmente las facultades de que se hallan investidos para corregir la negligencia ó abandono de las Juntas, alcaldes y Ayuntamientos en el cumplimiento de sus deberes respecto á este punto.

2.º Hacer cumplir exactamente las leyes sanitarias, adoptando en caso necesario bajo su responsabilidad y con toda premura las medidas que estimen convenientes para preservar la salud pública cuando por cualquier motivo se encuentre amenazada, dando cuenta inmediatamente al Gobierno.

3.º Adoptar en todos los demás casos imprevistos que amenacen de cualquier modo la existencia de los pueblos ó de algunos de los vecinos, las medidas de precaucion y defensa que sean convenientes, dando asimismo inmediata cuenta al Gobierno.

Corresponde á los gobernadores como jefes de la administracion general en las provincias:

1.º Comunicarse directamente con todos los ministerios y autoridades aunque pertenezcan á otros ó jueces distintos y con las corporaciones populares de la provincia cuyo gobierno les esté confiado.

lado, de acuerdo con los señores curas y alcaldes, los distribuya donde sean más necesarios en las desgracias presentes.

Algunos de éstos trajes habían sido hechos por S. M. la reina, dedicando momentos de ocio á la caritativa tarea de buscar medios de aliviar la desgracia allí donde se presente.

(De «El Imparcial».)

Suscripción nacional para socorro de las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Ingresos en metálico en la Sucursal del Banco de España.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Suma anterior, Sr. Marqués de Escalambre, Sres. hijos de A. Terol, Junta de Socorros, Total, and Alicante 13 Enero 1885.

Alicante 14 de Enero de 1885.

LO DEL DIA.

Ningun periódico de la corte se ocupa de política, la suscripción nacional y la particular abiertas á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, absorben la atención del todo el mundo...

S. M. el rey se encuentra en Andalucía, y esta determinación, hija de su iniciativa y de su propio impulso, es óbice á que la prensa sin distinción de matices, le colme de alabanzas y felicitaciones...

Contrista el ánimo leer las esconas y descripciones que algunos periódicos hacen de la hecatombe acaecida en Alhama, Guevejar.

Arenas, Torrox y Albuñuelas, donde sus habitantes aun no han vuelto en sí de su terror y pánico.

Algunos vecinos de Guevejar, llegados á Granada la misma noche del terremoto, refieren que sintieron un ruido estridente como de una mole inmensa que al caer al suelo se hace pedazos...

El corresponsal de «El Imparcial», Sr. Quejana, acaba de visitar este pueblo en donde reina el silencio de la muerte: las casas todavía están abiertas...

El pueblo descende hácia el fondo de un río á causa de una grieta profunda que en forma de herradura le circunvala. Todo aquel terreno somoído por la conmoción...

En la noche del 10 se desató en Fregeliana (Málaga) un huracán terrible.

Su vecindario portemor de los terremotos acampaba en las inmediaciones del pueblo bajo tiendas de campaña, que fueron arrolladas por el huracán.

Los peñascos que dominan el pueblo, por causa de los frecuentes temblores que se sienten, acentúan su inclinación y amenazan caer sobre él de un momento á otro.

De Algarrobo dicen que se han sentido nuevas oscilaciones; en Nerja se abren las rocas y el agua potable ha desaparecido.

Tal es el cúmulo de desastres de que nos dá cuenta últimamente la prensa de Andalucía ante los cua-

les el sentimiento de la compasión nos demanda estremar cuantos recursos podamos disponer para volar al auxilio de nuestros hermanos que gimen bajo la opresión de una serie no interrumpida de desventuras...

Si no han muerto deben estar todavía gravemente enfermos de una pulmonía dos pobres pescadores del Arrabal Roig por obligarles las nuevas disposiciones del señor Gobernador civil á desembarcar el pescado por la playa del Postiguet...

Estos desgraciados accidentes pudieran evitarse permitiendo desembarcar el pescado en los atraques del muelle de costa para conducirlo luego á la playa en donde ha de efectuarse la operación de limpiarlo y salarlo...

El Sr. Ruiz Corbalán debe ignorar que no puede ganarse la playa del Postiguet sino á costa de un gran peligro, en esta estación; el de arrojar al mar cuyo padecimiento no hay nadie que lo sufra y lo tolere á no ser ostigado por la más terrible necesidad...

Anteanoche inauguró sus sesiones la Sociedad Veladas Médicas en los salones de la Económica de Amigos del País, leyéndose con este motivo por su secretario el distinguido médico D. Pascual Pérez y Martínez...

El Sr. Molina (D. Jacinto) leyó un bien escrito discurso acerca de la influencia del naturalismo en todas las ciencias y en particular en la medicina.

Usaron de la palabra los señores D. Evaristo Manero, Ilmo. señor D. Matias Torres y D. Blas de Loma y Corradi, haciendo resaltar el segundo de estos señores, la conveniencia de que se celebren con

mucha frecuencia actos como el de que nos ocupamos, que tan alto ponen el nombre de nuestra querida población y de sus estudiosos hijos.

En la tarde de anteayer fueron detenidos por el inspector Sr. Muñoz y puestos á disposición del señor Gobernador civil, Enrique Cerdá Penalva, de 13 años de edad, natural de Játiva, Manuel Oliver y Miñerola, de 12 años de edad, natural de Catarroja y Francisco de Gracia Hernandez, de 17 años, natural de Valencia...

Nuestro particular amigo D. Aureliano Ibarra, director de la Caja especial de ahorros de esta capital, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de la Memoria anual de dicha Sociedad leída en Junta general de accionistas el día 11 del próximo pasado Enero...

Damos las gracias mas cumplidas al Sr. Ibarra por su delicada atención.

Se hallan vacantes los estancos primero y segundo de Calles de Zuzarriá, Alcalalí, Senija, Pamis, Benidoleig, Planes, Benasau, primero de Villena, Benimasot, Albalera, Beniarrés, octavo de Alcoy y el de la partida de Torremendo por lo que el «Boletín oficial» de ayer lo anuncia al público á fin de que las personas que se crean con derecho á desempeñarlos, presenten sus instancias en esta delegación de Hacienda en el término de 15 días acompañadas de los documentos que acrediten sus servicios.

Ayer dejó sentir con bastante intensidad el frío en esta capital á causa de los vientos del primer y cuarto cuadrante que reinaron todo el día.

El termómetro á la sombra señaló ocho grados estando el cielo despejado y sereno.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico cirujano del pueblo de Alcolecha.

Se ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro de quince pertenencias mineras de mi-

neral hierro con el nombre Los Inocentes, sita en término municipal de Orihuela.

Hemos recibido un «ejemplar de «La Estación», periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

Nuestro apreciable colega «El Graduador» dá la voz de alerta á toda la prensa de España acerca de las estafas que está llevando á cabo la casa Brachfeld y compañía de París que manda insertar los anuncios de Epilepsia y enfermedades, enviando para pago de dichos anuncios letras aceptadas que vencen á largos plazos y luego hay que protestar.

Idéntico procedimiento emplean el Sr. D. Fernando Mateos de Barcelona y la casa de Harry Lawrence de Londres, á las cuales ha anunciado EL CONSTITUCIONAL DINASTICO sin haber podido conseguir un cántimo de su justa y legítima retribución.

Contra estos vividores hay que levantar una enérgica cruzada y bueno es que se corra la voz para que ninguna empresa periodística se deje sorprender.

El movimiento de población ocurrido durante la primera semana de Enero y en los pueblos de Alicante y Alcoy de mas de 20.000 almas es el siguiente:

Alicante nacimientos 30 y defunciones 28 y Alcoy nacimientos 27 y defunciones 26 resultando por tanto un aumento en el censo de población de tres individuos.

Con fecha 7 recibió el encargado de la estafeta de telégrafos de Novelda D. Antidio Hernandez de Padilla el traslado á Madrid al Gabinete Central.

En su reemplazo ha sido nombrado D. José Moria Espresati y Quintero oficial segundo que era de Barcelona.

2.º Provocar competencias de jurisdicción y atribuciones á los tribunales ordinarios y autoridades de las demás órdenes del Estado, que invadan ó desconozcan las facultades de la Administración.

3.º Suspender de empleo y sueldo á todos los funcionarios del orden administrativo aunque sean de nombramiento del Gobierno; dando á éste cuenta en el término de tercero día y no pudiendo exceder de ocho, la suspensión, si no se confirmase.

4.º Nombrar los empleados de la Administración de Hacienda, de Gobernación y de Fomento que tengan sueldo que no exceda de 1.000 pesetas con arreglo á lo que dispongan las leyes y reglas especiales.

5.º Elevar á la presidencia del Consejo de ministros una Memoria anual acerca del Estado de los diferentes ramos de la Administración en la provincia, proponiendo la corrección de las faltas que acredite la experiencia ó las reformas que puedan contribuir al adelanto intelectual y moral del país y al fomento de sus intereses materiales.

El Tribunal Supremo es el único competente para juzgar á los gobernadores por los delitos cometidos durante el desempeño de sus funciones, entendiéndose que deberá sobreseer inmediatamente en sus procedimientos cuando el fiscal de S. M. manifieste que el acto que se persigue ha

sido aprobado por una resolución, de que acompañará copia del Gobierno responsable.

Las providencias de los gobernadores en asuntos cuya resolución les compete con arreglo á las leyes serán apelables ante el Gobierno, salvo cuando obren por delegación expresa de las leyes ó reglamentos, en cuyo caso los acuerdos se ultimarán ante las mismas autoridades.

Las providencias de los gobernadores en materias que puedan ser objeto de la vía contencioso-administrativa, sólo serán reclamables ante la comisión provincial, en el tiempo y forma que establece la ley especial porque se rige el procedimiento contencioso.

Las reclamaciones que se susciten contra las resoluciones de los gobernadores por incompetencia ó exceso de atribuciones, ora por las autoridades judiciales, ora por particulares se decidirán siempre por el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado en pleno, en la forma prescrita en el anterior artículo.

CAPÍTULO IV.

De los delegados gubernativos.

Al frente de cada region que no sea capital de provincia, podrá el Gobierno nombrar un delegado

y disposiciones publicadas hasta el día sobre gobierno y administración provincial y municipal.

Plantilla del personal de las diputaciones provinciales.

De primera clase.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Gastos de representación del presidente, Cinco vocales de la comisión permanente, Un secretario contador, Un oficial letrado, Un depositario cajero, Cuatro oficiales de Administración, Cinco auxiliares primeros, Cinco id. segundos, Un arquitecto, Un director de caminos, Un delineante, Asignación para porteros y ordenanzas, Idem para gastos de material de oficina.

En la provincia de Madrid disfrutará: el presi-

El termómetro marcaba los últimos días en las inmediaciones de Puigcerdá 22 grados centígrados bajo cero:

El río Arga, escriben desde Pamplona, está helado por completo: el agua se helaba en los contadores de varios edificios y en el general de la fábrica del gas: la temperatura ha bajado 12° bajo cero, y tres centinelas habían muerto helados, habiendo ocurrido análogas desgracias en el inmediato pueblo de Artica.

Se ha pasado al Delegado de Hacienda de esta provincia el expediente formado por el Ayuntamiento de Almudaina, en solicitud de que se le perdonen las contribuciones que le corresponden á aquel pueblo, con motivo de las pérdidas ocasionadas en los últimos temporales.

Nuestro ex-gobernador D. José Lopez Guijarro se encuentra en Jaén siendo objeto de veneración y respeto de la prensa de aquella localidad por su trato afable y manera de producirse con las personas de más representación y más viso. Ayer «El Graduador» y «La Union Democrática» reprodujeron un escrito que ha visto la luz en aquella población, referente al modo como trata y recibe en su despacho á los individuos que actualmente forman la Junta de socorros nombrada para allegar recursos á las víctimas de Andalucía.

Lo ponen á las nubes. Es muy amable el Sr. Lopez Guijarro. Muy amable.

El comercio de lencería de Alcoy ha tenido un pensamiento altamente oportuno para el socorro de los damnificados de Andalucía. De acuerdo con la industria lanera que facilitará la borra necesaria para el efecto, el comercio mandará hacer á sus expensas y regalando la tela necesaria, un gran número de colchones y almohadas, cuyos efectos se añ dirán á los muchos donativos con que aquel caritativo vecindario contribuye al alivio de las desgracias de las provincias andaluzas y valencianas.

El día 20 del actual, á las once horas de la mañana, se verificará ante el señor Alcalde de Villajoyosa, la tercera subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de espartos de los montes del Estado denominados *Moratalla y Paller* con estricta sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía.

Ayer fué notificada al procurador D. Francisco Oriente la acentuación absolviendo al director de nuestro colega «El Vinalapó» don Ildefonso Sansano en la causa que se le seguía por supuestas injurias al Ministro de la Gobernación.

Le felicitamos y esperamos igual resultado en la otra causa que tiene pendiente y en que también le defiende el letrado D. Ventura Arnaez.

Hó aquí á «El Diario Español» acerbillando á saetas al partido conservador liberal.

Dice: «Recientemente se ha hecho el nombramiento de dos comisiones, que van á dar dictámen sobre los flamencos proyectos de Romero.

Pues bien:—no hay en ellas ni un nombre antiguo; los viejos amigos se dan citas misteriosas, para prúder claves al ojal, ó cualquiera otra flor que no sea la del romero.

Se ha notado una circunstancia. Ni uno sólo de sus secretarios más queridos, ha podido retener á su lado el ministro de la Gobernación.

Barca, el inteligentísimo y malogrado Barca, se separó ruidosamente. Alzogaray se apresuró á cambiar de departamento, y la muerte le sorprendió dependiendo, no de Romero, sino del ministro de Gracia y Justicia.

Federico Villalba... este nombre ¡qué de recordamientos debe producir en el Sr. Romero Rebledo! Villalba, muerto á disgustos, pasa su agonía en un rincón del Ministerio de Ultramar.

Cazurro despacha expedientes en Hacienda. Gisbert rompió y se trasladó á Filipinas.

Serrano Alcázar, á quien Bosch arroja de su distrito natural, obtiene un acta en Lorca, que mas que acta de diputado quiere ser un *Yuri*;—y apenas vuelve al Congreso inventa el grupo del *Clavel*...

No hay que citar mas nombres de los preferidos y de los postergados... Que hable el Sr. Perez Gossio, dos veces gobernador de Barcelona, y hoy simple oficinista á las órdenes de un alcalde de Ciezas... Que habien el Sr. Maldonado Macanaz, el Sr. Arenillas, el Sr. Sanchez Bedoya, el conde de Torres Cabreira, el Conde de la Escina, el señor Conde y Luque, el ilustre Darán y Bías... Que hable el marqués de Barzanallana ó D. Alejandro Lorente.

El caso del comité conservador de Almería es ya cosa corriente. Los viejos conservadores, los de buena cepa, ó se dirigen al Sr. Sagasta, ó se recojen, exépticos y doloridos en el rincón del hogar.»

¡Cuánto daño ha hecho Pidal en el partido conservador! Los mestizos han caído sobre él como una plaga y han arrasado con todo, de aquí previenen los disgustos.

GAOETILLAS.

Defuncion.—Victima de una dolencia de muy pocos días, el lunes falleció la Srta. D.^a Josefa Morell y Riesco, jóven que gozaba de merecidas simpatías en todos los círculos de esta capital.

Tan sensible pérdida, ha sumido en la más grande aflicción á su apreciable

familia y á cuantos tuvieron el gusto de conocerla. Reciba aquella el testimonio sincero de nuestro sentido pésame.

Boccaccio.—Como tantas veces se ha repetido esta opereta de Soupé, y siempre con el mismo éxito, poco ó nada de nuevo tenemos que decir á nuestros lectores sobre su ejecución en la noche de ayer en el teatro Principal. Las Srtas. Mendez (D.^a Amelia y doña Carolina) en sus papeles de Boccaccio y Fiametta, estuvieron muy bien. Las Sras. Ciudad y Milanes, acertadas, y el público complacido, y así como de hacer una detenida reseña de la función solo haríamos repetir lo dicho en anteriores revistas, permitásenos, porque lo creemos de oportunidad, que recordemos algunos apuntes biográficos de Juan de Boccaccio, protagonista de la obra cuya vida tan interesante fué, y ha servido de asunto á la producción más notable de Soupé.

En la obra maestra de este compositor, si existe algun detalle que no se halle ajustado á la verdad histórica, es la exageración en ciertos episodios dramáticos, oportunos para dar carácter cómico á las escenas más importantes; mas ésto, que es de orden secundario, no desvirtua en nada la idea capital, primera de la obra, cual es hacer un elogio cumplido del más célebre de los escritores italianos, del erudito poeta Juan de Boccaccio.

Era éste, hijo natural de un comerciante de Florencia, est blicado en París, donde nació Boccaccio hacia el año 1313, y en ella pasó los primeros años de su bulliciosa y alegre juventud. Las primicias de su ingenio fueron ensayos literarios y composiciones poéticas, pero su imaginación fogosa no se acomodaba fácilmente á las imposiciones del arte; aspirando á la libertad, en un momento de disgusto arrojó al fuego todas sus producciones poéticas, creyéndolas de escaso mérito.

Sus padres, luego que entró en la pubertad, le llevaron á Nápoles; Boccaccio se atrajo desde luego las simpatías de la juventud de aquella ciudad, y supo inspirar una pasión ardiente á una hija natural del rey Roberto, á la que dedicó sus obras, llamándola *Fiametta*. Para solaz y recreo de su dama compuso Boccaccio su *Dicamerón* ó sea Colección de cien cuentos, en cuya narración supo el festivo escritor designar tal chispeante gracia, que este libro le inmortalizó.

El *Dicamerón*, á juicio de los críticos, es uno de los libros más selectos y escogidos de la literatura italiana.

Después Boccaccio fué á Florencia, donde ocupó la cátedra creada para explicar las obras de Dante. Entonces ya gozaba Boccaccio de reputación de festivo poeta é intencionado prosista; y entre las sencillas gentes del pueblo era considerado como peligroso para la moral y sanas costumbres.

El inmortal poeta prestó importantes servicios á la república de las letras, se hizo estimar indistintamente de grandes y pequeños, de sabios é ignorantes por su bondad y modestia, y murió en 1375 en Certaldo, cerca de Florencia.

La ópera de Soupé se refiere á la estancia de Boccaccio en esta ciudad.

La *Marsellesa*.—Esta noche será el beneficio de las Srtas. Mendez (doña Amelia y D.^a Carolina), representándose la popular zarzuela *La Marsellesa*. El interés que el público siente por esta obra, y las simpatías que las distinguidas artistas han sabido conquis-

tarse, hacen esperar un lleno y una ovacion extraordinaria.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedición el médico oculista D. Juan Cervera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.^o

Ungüento y Píldoras Holloway.—Auxilio eficaz.—Cuando nos hallamos enfermos nos consuela infinito el saber que tenemos á nuestro alcance un remedio obtenible á poca costa. El Ungüento y las Píldoras Holloway son incomparablemente eficaces para aliviar los dolores, reducir las inflamaciones y regularizar las acciones desordenadas. Es imposible errar al aplicar estos medicamentos y lo es igualmente que ellos puedan causar mal. Tomadas en dosis convenientes estas Píldoras constituyen el mejor recurso del rico, afligido de indigestión, gota, afecciones cutáneas, etc.; y del pobre cuando algun ataque de enfermedad le ha postrado en cama. Los remedios Holloway deberían encontrarse en poder de todo soldado, marinero y emigrado, que entoces se verán ellos mismos en posición de mitigar sus penas si fuese imposible obtener la ayuda de un médico.

La tierra de las flores.—Por medio de un delicado procedimiento resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajos—consérvase la fragancia de las más escogidas flores que se abren en la tierra de las Flores, en el Agua Florida de Murray y Lanman como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de cojer.

El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinación del puro olor natural de las flores más delicadas; siempre fresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsion Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfito, está convertida en una preparación parecida á la leche, agradable al paladar como la crema; reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades, donde el sistema necesita fortalecerse.

SECCION LOCAL.

Las personas caritativas que tengan voluntad de facilitar ropa ó efectos para socorro de las desgraciadas víctimas de los terremotos de Andalucía, pueden dirigir sus donativos á los puntos siguientes:

Parroquia 2 segundo, casa de don José Perez.—Mendez Nuñez, 29, Almacén de D. José Such.—Mayor 25, Redaccion de «La España Liberal.» Alicante 12 Enero 1885.—Por la Comisión, Martinon,—Cristelli,—Gomez.—Escobar.—Santelices.—Figueras.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 19 de Enero de 1885.

Barómetro	757.98
Termómetro	5.8
Viento	N. F. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	11.2
Idem mínima durante la noche	4.2
Irradiacion nocturna	3.5
Evaporacion en milim.	3.51

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

FECHAS.	PAPEL	DINERO	OBSER.
Londres... 90 d.			
Paris..... 8. d. v.			
Mar. Cete			
Madrid....	1/4		
Barcelona.	3/8		
Reus.....	3/8		
Tarragona...	3/8		
Cádiz.....	3/8		
Málaga....	3/8		
Sevilla....	3/8		
Córdoba...	3/8		
Santander	3/8		
Zaragoza..	3/8		
Jaen.....	3/8		
Valencia..	1/8		
Cartagena	3/8		
Murcia....	1/2		1
Orihuela..	1/2		1
Alcoy.....	1/4		1
C Real....	3/4		1
Descuento por la Sucursal del Banco, 414 100 por.			

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy: la zarzuela en tres actos «La Marsellesa.» Entrada general 75 cts.—Media 50.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 13—5 t.

Continúan temblores. Rey Albañuelas. Senado proposición telegrama. Tonkineses asesinaron puestos franceses. Bolsa 60,20.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía **Trasatlántica** (ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

BARCELONA.	SALIDAS DE	los días	de cada mes.
VALENCIA	los días	4 y 25	
MALAGA		7 y 27	
CADIZ		10 y 30	
SANTANDER.		20	
CORUNA		21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carga y pasaje por PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

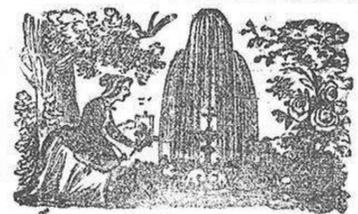
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precio convencional por aposentos de lujo.—Rebajas por pasager de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Deterocera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á sus hermanos y compañía, Alicante.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

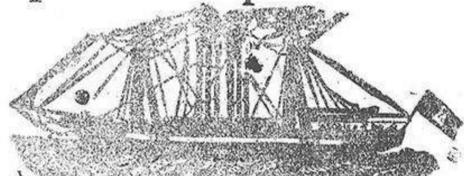
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES DE LA

Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cete, Oataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

Consignatarios, Sres. G. Re vello é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla; á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. VAS HERMANOS Y COMPAÑIA.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

DE HONOR

1878.



PREMIO

1.ª CLASE

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.

JARABE DE BREA SOLUBLE

DOSIFICADO POR DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

El Jarabe de Brea ó Alquitran soluble de Noruega, es una excelente preparacion comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, tos pertinaces, afecciones asmáticas, catarrhos del pulmon y de la cegiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el dia, puro ó desleídas en agua.

Los niños dos ó tres cucharaditas el dia, de las de café.

Precio ocho reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LA MASCOTA.

Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas.

Completo surtido en géneros de punto, cerbatana, cuellos, puños, novedades en pañería propios para trajes de caballero.

Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ambos sexos.

Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos mas finos y delicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa á construir un traje entero sea cual fuese su clase.

NOTA.—A fin de servir con más garantías que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrería pagándolas el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipa una parte de importe del valor que se trate.

Esta medida es obligatoria por ser gran número de individuos que se han presentados y no se ha acercado á recoger las prendas encargadas.

Casa, Pasaje de Amérigo, calle Princesa, frente al estanco Alicante.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ

CALLE MAYOR, 22. ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.

En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir anticolico Miravete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, em de Genau y idem Boyer Michel cuya legitimidad garantizamos.

Advertisement for Peptono Catillon wine, mentioning its medicinal properties and awards.

Advertisement for Emulsion de Scott, highlighting its benefits for children and respiratory health.

Textual advertisement for Emulsion de Scott, detailing its ingredients and effectiveness.

Textual advertisement for Emulsion de Scott, providing contact information and pricing.



Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento. La toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- List of items included with the Singer sewing machine: Gratis 1 trenzador, Gratis 1 guía recta, Gratis 1 tornillo para la misma, etc.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4 ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes, etc.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. . . as las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella.

SOLITARIA ó TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades medicas como el más eficaz para destruir esta lombriz.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO. Patente perfeccionado de Lambeth. UNICO depósito en Alicante: BAZAR MIRO, San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En este se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion número, 11 Entrancada.

GINNASIO HIGIENICO CENTRO DE EDUCACION FISICA

Director JUAN CARRATALA DESSIA. Horas de clase: Niñas, de 8 á 9 de la mañana. Niños, de 6 á 7 de la tarde. Adultos, de 7 á 8 de la noche. Clases especiales. Se dan lecciones domicilio.

BUQUES DE VAPOR.

Vapor Port of Alicante. Saldrá el 20 del corriente para Rouen directo admitiendo carga para Paris Bercy. Para fletes dirigirse á los Agentes de la compañía, Sres. Raimundo y compañía, Puerta del Muelle.

Farmacia de R. HERNANDEZ

Calle Mayor, 22; Alicante.

TESORO DEL PECHO

ESTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA. Todo encarecimiento seria robar la prodigiosa virtud de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores medicos saben ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, los nerviosos y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las tases que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29 y en las principales farmacias de España. LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citato granular efervescente al cérico preparado por Millá, farmacéutico, en Denia.

Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Orihuela, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.